

El Ayuntamiento del Valle de Manzanedo se opone a la fractura hidráulica

El 2 de diciembre de 2009 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio concedió a Petroleum Oil & Gas España S.A. unos permisos de investigación para la búsqueda de gas no convencional en las **Merindades**, afectando a los Municipios de la Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres, Valle de Valdebezana, Arija, Alfoz de Bricia, Valle de Manzanedo, Valle de Zamanzas y Villarcayo. Así como otros de la vecina Cantabria. Estos permisos reciben el nombre de **Bezana y Bigüenzo**.

La explotación de gas no convencional se realiza mediante un proceso industrial todavía en desarrollo y que comúnmente se conoce como Fractura Hidráulica o Fracking. Esta técnica de extracción utiliza grandes cantidades de agua, hasta 20 millones de litros por pozo, mezclada con gran cantidad de productos químicos cuya composición es secreta, pero algunos de ellos ya han sido identificados como tóxicos, cancerígenos y mutagénicos, por lo que resulta altamente contaminante. En los EEUU donde llevan más de 10 años de explotación de éste tipo de gas ha habido miles de incidentes que han provocado contaminación del aire, del agua y del suelo.

En los incidentes más graves, pueblos enteros se han quedado sin agua potable al contaminarse sus acuíferos.

También se ha informado de la muerte de ganado y animales domésticos por envenenamiento y contaminación de pastos, charcas, arroyos, etc.

La explotación de gas no convencional requiere la perforación de una gran cantidad de pozos, con una media de entre 1 y 3 plataformas de perforación por km². Cada plataforma de perforación ocupa alrededor de 2 hectáreas y puede tener entre 6 y 12 pozos. Esto provoca un enorme impacto sobre el paisaje y sobre la vida de los vecinos. Por ejemplo, la construcción de cada plataforma requiere por término medio unos 9.000 viajes de camiones pesados.

El consumo de agua por plataforma es de unos 200 millones de litros de agua. Tras su utilización un gran porcentaje (de 20 al 80%) se convierten en aguas residuales altamente contaminadas que son almacenadas al aire libre en las mismas plataformas.

Debido a estos problemas y a pesar del posible beneficio económico que pudiera representar el gas al país, la explotación de gas no convencional ha sido prohibida en varios lugares de Europa (Francia, Alemania, Bulgaria, Austria, Rumania, Rep. Checa, etc.), gracias a la drástica oposición de las poblaciones afectadas. En España se han formado grupos de oposición en Burgos, Palencia, País Vasco y Cantabria, todas ellas afectadas por los permisos de investigación.

En las Merindades hay otros 9 permisos que afectan a todos sus Ayuntamientos. En la actualidad el Ayuntamiento de Traslaloma, el del Valle de Tobalina y el de Espinosa de los Monteros ya han presentado mociones en contra a los Ministerios correspondientes y a la Junta de Castilla y León.

Así mismo, el Ayuntamiento del Valle de Manzanedo ha decidido oponerse en el pleno celebrado el día 23 de mayo de 2012 a tales permisos, solicitando la anulación de ellos a las autoridades correspondientes, en defensa de la salud de sus vecinos, de la ganadería y la agricultura, así como del medio ambiente del Valle.